

Sesión del 28 de Octubre

El señor Llosas en el Congreso

Discurso pronunciado por nuestro querido correligionario el Diputado à Cortes por Olot con motivo de la discusión del Proyecto de Ley para la supresión del juramento.---Interrupción del Sr. Pi y Arsuaga.---Réplica del Sr. Llosas.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llosas tiene la palabra para consumir el primer turno en contra.

El Sr. LLOSAS: Señores Diputados vengo à llenar un vacío: no debía ser yo quien, en nombre de esta minoría, consumiese el primer turno contra el proyecto de ley, procedente del Senado, que vamos à discutir; otra voz más autorizada que la mía era la que había de hacerse oír en esta ocasión. Todos saldremos perdiendo; yo, que apenas he podido examinar el asunto, tendré casi que improvisar, y os molestaré à vosotros privándoos de oír un hermoso discurso. ¡Qué le vamos à hacer!

No voy à entrar en el fondo del asunto, no voy à discutir lo que diríamos esencia del dictamen ni à entrar en la parte doctrinal de la cuestión. Personas más ilustradas que yo y más competentes en la materia examinarán este proyecto y lo tratarán desde varios puntos de vista, cautivando vuestra atención, máxime cuando tengo entendido que ha de seguirme en el uso de la palabra un ilustre ex-Ministro del partido conservador, mi querido amigo el Sr. Marqués de Figueroa.

Cuando el Sr. Rodríguez San Pedro, último Ministro de Instrucción pública del Gabinete del Sr. Maura, presentó aquí el proyecto de enseñanza obligatoria, yo, en nombre de la minoría de que tengo el honor de formar parte, combatí el dictamen, para oponerme à la enseñanza obligatoria, y esto es chocante, Sres. Diputados, porque yo que durante dos años consecutivos en la discusión del presupuesto de Instrucción pública me he levantado para hacer oposición à los proyectos del Ministro, diciendo que debían aumentarse cantidades para organizar ó para dotar mejor ciertos servicios; yo, que deseo llevar la cultura à los más remotos rincones; yo, que deseo que todo el mundo participe del manà de la instrucción, incluso las clases más desheredadas; yo, que quisiera ver abiertos museos en cada calle y bibliotecas en cada casa, me opuse, no obstante, al proyecto de enseñanza obligatoria. ¿Por qué? Porque en las pequeñas aldeas donde no hay más que un maestro, en los arrinconados villorrios donde sólo existe una escuela, cuando la escuela, después de ser confesional, sea neutra, y después de ser neutra sea anticristiana, habríamos de vernos en la obligación de llevar à nuestros hijos à un centro en el que se les infundieran ideas y enseñanzas contrarias à las que nosotros profesamos y veneramos de todo corazón.

Una cosa semejante pasa en lo tocante al juramento. Hoy se sustituye el juramento por la promesa, y esto es nada más que el primer paso para llegar à la abolición del juramento.

Sobre tan interesante asunto, un hombre ilustre del partido liberal, el señor Sagasta, dijo en ocasión solemne en la otra Cámara:

«Por el momento nos pedís que acabemos con el juramento, y después ya nos ireis exigiendo que se acabe con otras muchas cosas, imitando en esto à cierto país no muy lejos al nuestro, que de supresión en supresión de muchas cosas que creía no tenían importancia, ha llegado à un estado à que no quisiera yo ver llegar à nuestra pobre España.»

Dijo el Sr. Moret: «Nosotros vemos en la proposición del Sr. Labra aboliendo el juramento, ante todo, una política que se inaugura (con qué razón lo decía) una cuestión fundamental que se plantea ante el país: la separación del orden religioso y del

orden civil (lo ha repetido esta tarde), la separación de la Iglesia y el Estado (también lo ha dicho), una cuestión inútil, una serie de reformas de movimientos trascendentales. Pues bien, contra ese principio va encaminado el voto que vamos à dar en contra.»

El Sr. Castelar: «Importa considerar qué hemos de hacer con el juramento para levantar el sentido moral de España, levantar el sentido espiritualista de esta Nación y para fundar las Constituciones modernas en lo que deben fundarse en la conciencia y en el alma.»

«Yo no pertenezco, ¡qué he de pertenecer si cada día soy más individualista, no pertenezco à la escuela que quiere abolir el juramento en lo civil, en lo criminal, en lo social (yo creo que todas las esferas de la vida son concéntricas), y si aquí es necesario abolirle, no por ser juramento, sino por ser una promesa que no se puede cumplir por ciertos partidos, esa abolición ha de hacerse para que el juramento resplandezca con más luz y para que tenga más fuerza en otras regiones y en otros individuos.» (El Sr. Pi y Arsuaga: ¿Por qué no cita S. S. à Jesucristo?) Cito à los maestros del partido liberal. (El Sr. Pi y Arsuaga: ¿Los considera S. S. superiores à Jesucristo?) Los cito porque creo que al partido liberal, que aquí está presente, han de merecerle algún respeto. Para mí es claro que no bastan. (El Sr. Pi y Arsuaga: Pues lo que dice Jesucristo es contrario à lo que dice S. S., y à lo que dicen los Sres. Sagasta y Moret.) Naturalmente que considero un mal menor el proyecto que presentáis por otro que podríais presentar aboliendo el juramento; pero desde luego me parece, como ya he dicho antes, el primer paso para llegar à esa abolición; y de la misma manera que por medio de la escuela neutra desaparecerà de las escuelas la imagen del Salvador, con la abolición del juramento desaparecerà también de los Tribunales de justicia la imagen de Cristo clavado en la Cruz. Por eso, por la orientación de vuestra ley la combató; más que por su esencia misma, por la tendencia que representa.

El proyecto del Gobierno, así como el dictamen de la Comisión, son elementos constitutivos del régimen laico que lentamente se viene preparando, dando carta de naturaleza à ciertas doctrinas manifestamente anticristianas. Poco à poco iremos secularizando todos los actos más importantes de la vida y borrando de todas partes en la esfera pública el santo nombre de Dios para constituir una sociedad naturalista y materialista, separando por completo el orden civil del orden religioso.

Esta separación, antes que à nadie, à quien se debe en su justo medio es al Cristianismo, ya que antes de él no existía tal separación, de tal modo, que llegaban à confundirse el Poder eclesiástico y el Poder civil. Con el protestantismo renació ese principio pagano, en el cual el Poder civil absorbió completamente al religioso, logrando los representantes de aquél à ser à la vez jefes en lo material y en lo espiritual, y las modernas tendencias van precisamente por este camino, pues à pretexto de querer separar à la Iglesia del Estado, lo que se quiere en realidad es dominar la Iglesia.

¿Acaso, como dijo el Sr. Marqués de Pidal en el Senado, tienen otro, tienen otro objeto los órdenes civil y religioso que hacer la felicidad del género humano? ¿Es que hay entre ellos incompatibilidad cuando uno y otro se proponen y persiguen el bienestar público?

La Iglesia tiene un fin sobrenatural y es soberana, y el Estado un fin material y es soberano también, pero son dos esferas, no opuestas, que se excluyen, sino completamente distintas, que se completan y tienen mucho de común.

El alcance del proyecto, yo no me atreveré à calificarlo de malo en absoluto, por aquello de evitar en parte el perjurio (y de esto ya hablaré más adelante), pero sí que lo es, y lo es decididamente su orientación y su tendencia, marcadamente hostil à la general manera de sentir, resabida de aquel modernismo de que trata la Encíclica «Pascendi», en la que se condena el hecho de trazar una línea divisoria entre el ciudadano y el católico, entre la Iglesia y el Estado, entre el cuerpo y el alma, entre el hombre y Dios. (Rumores.)

La religión del Estado es la católica, apostólica romana, y continuará siéndolo mientras persista y perdure en la Constitución el art. 11 de la misma. Entiendo, pues, que en todos los actos oficiales debe tenerse en cuenta la religión del Estado, y, por tanto, que en el juramento que se presta en los actos oficiales, cuando aquel es requerido por la autoridad con las solemnidades de costumbre, también debiera manifestarse la religión del Estado, que es la católica, que confiesa à Dios. No hay, por consiguiente, ninguna razón para suprimir el juramento, cuya supresión, hasta cierto punto, implica una ofensa à la religión del Estado.

Diréis que se trata de evitar el perjurio. No afirmaré que en algún caso no lo eviteis, pero el perjurio en los creyentes no es tan frecuente como pudiera suponerse, y la razón es obvia. El juramento tiene respecto de la promesa un valor más eficaz, más expresivo, y es que en el juramento, el que jura, no solamente empeña su palabra ante sí, ante su propia conciencia y ante sus semejantes, sino que la empeña ante Dios. (El Sr. Pi y Arsuaga: Eso contradice al Evangelio.) ¿Qué ha de contradecir al Evangelio? (El Sr. Pi y Arsuaga: Pido la palabra para leer el Evangelio.) ¿Qué ha de contradecir al Evangelio, señor Pi? Basta que S. S. lo diga. («El señor Pi y Arsuaga»: Ya se lo leeré à S. S. si lo ha olvidado.) ¿Se refiere S. S. al sermón de la Montaña? También conozco yo algo de estudios bíblicos, y contenderé con gusto con S. S. («El señor Marqués de Figueroa»: Será el Evangelio de San Mateo.) Pero, ¿sabe S. S. à qué se refieren aquellas palabras? ¿Ha leído à los comentaristas de la Sagrada Biblia? ¿Puede por ventura oponerse el texto de San Mateo al segundo mandamiento de la ley de Dios, que dice: «No jurarás su santo nombre en vano?» («El señor Morote»: Para eso precisamente es la ley.—«El señor Pi y Arsuaga»: Ya leeré à S. S. el Evangelio.)

Decía que el juramento con relación à la promesa tiene una condición de más valor, y es que el que jura empeña su palabra ante su conciencia, ante sus conciudadanos y ante Dios, mientras que el prometer por su honor es algo más elástico, y esto no van à negarlo los Sres. Diputados. Por alto que sea el concepto que todos tengamos del honor, por mucho respeto que el honor nos merezca, es indudable que el honor no es un concepto absoluto, es un concepto perfectamente relativo, obedece à las costumbres, à la manera de ser del individuo, à sus creencias, incluso à su educación, mientras que la idea de Dios es un concepto absoluto, porque quien jura por Dios jura por un ser personal, infinito, providente, que premia à los buenos y castiga à los malos. («El señor Morote, don Luis, pronuncia palabras que no se perciben.»)

El señor VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Ruego à S. S. que no interrumpa.

El señor LLOSAS: Y que esto tiene un fondo de certeza tan evidente que no se puede negar, podrán demostrarlo los Sres. Diputados que tienen cierta práctica en el foro. Las gentes sencillas, la generalidad de los que se presentan ante los Tribunales de justicia

(que yo me atrevo à afirmar que dicen la verdad cuando juran), suelen preguntar à sus abogados: «Esto ¿me lo harán jurar?» ¿Qué significa esta pregunta? Quiere decir que la generalidad está dispuesta à decir la verdad si les obligan à decirlo en el nombre de Dios. Y si à este testigo le dais una fórmula por medio de la cual no haya de comprometer su palabra ante Dios, ¡ah!, entonces yo no sé si dirà la verdad siempre, yo no sé si dirà lo que piensa, yo no sé si falseará la verdad, y con eso flaco servicio prestais à los Tribunales de justicia. («El señor Morote, don José»: Hoy juran, y no dicen casi nunca la verdad.) ¿Cómo que no? («El señor Morote, don Luis»: Ante los Tribunales.)

Cuando se jura por Dios, el creyente, de ordinario, suele decir la verdad. Yo no digo que no haya perjuros; y el perjurio es incalificable, porque envilece al que lo hace, perjudica à la sociedad poniéndola en condiciones de administrar mal la justicia y es reo ante Dios de haberle invocado para encubrir una falsedad. (El Sr. Morote, don José: Por eso hay un delito y una estadística de falsos testimonios.—El señor Díaz Aguado: ¿Por qué no pedís que se quite el juramento de los soldados?—El Sr. Pi y Arsuaga: Por mí no hay inconveniente.—El Sr. Morote, D. Luis: ¡Ojalá!—El Sr. Díaz Aguado: Pregunta al Gobierno.—El Sr. Presidente reclama orden.) El juramento, digan lo que quieran los modernismos y las ficciones, lo siente nuestra alma, porque en momentos de transcendencia y decisivos en la vida, cuando ceden los convencionalismos, cuando el hombre se siente tal como es, verdaderamente humano, instintivamente hace uso del juramento como algo esencial à su naturaleza, como obediendo à una necesidad determinada por la idea, por el sentimiento de Dios que guarda allá en el fondo de su alma.

Sí; yo creo que incluso los ateos juran cuando se olvidan de que son ateos; pues yo soy uno de los que creo en la no existencia del ateísmo práctico, porque es demasiado grande Dios para que deje de sentirlo una criatura racional, para que sea indiferente para el hombre.

Esto por lo que se refiere à los creyentes. Por lo que se refiere à los que no lo son, hay una fórmula sencilla, una fórmula práctica, de una adaptación perfectamente obvia. Yo sé que en tiempos de Rufz Zorrilla existía una ley que obligaba à los que estudiaban la segunda enseñanza à cursar la asignatura de Religión. Rufz Zorrilla resolvió admirablemente el problema. ¿De qué modo? Dando un decreto en el que se disponía que el que se declarare no católico estaba exento de estudiar la asignatura de Religión, y no la estudiaba sin más comentarios. Un sistema análogo podríamos emplear en este particular: el que se presente ante los Tribunales y declare que no es católico, que prometa, que no jure, y está acabada la cuestión.

No hay necesidad de que venga aquí una ley; basta una sencilla enmienda, y nos quedamos todos en nuestro lugar; el católico estará en la obligación de jurar; el que no sea católico puede no jurar. Yo no tengo más que decir, porque estas eran las únicas observaciones que quería hacer à la totalidad del dictamen.

El Sr. PI Y ARSUAGA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene S. S.

El Sr. PI Y ARSUAGA: No abusaré de vuestra atención, porque solo la he pedido para cumplir la promesa que he hecho à mi amigo particular el Sr. Llosas, leyéndole los versículos del Evangelio de San Mateo, que por lo que hacen al juramento, dicen así:

«Además, oísteis que fué dicho à los antiguos: No perjurarás; más cumplirás al Señor tus juramentos.»

«Pero yo os digo: que de ningún modo juréis, ni por el cielo, porque es el trono de Dios.»

«Ni por la tierra, porque es la peana de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del grande Rey.»

«No jures por tu cabeza, porque no puedes hacer un cabello blanco ó negro.»

«Más vuestro hablar sea: sí, sí; no, no; porque lo que excede de esto, de mal procede.»

Creo que con esto está contestado el Sr. Llosas. ¿Dónde está Jesucristo, más cerca de aquí ó de allí? (Muy bien en la minoría republicana.)

El Sr. LLOSAS: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene S. S.

El Sr. LLOSAS: Hay todavía otro texto, señor Pi, del mismo San Mateo, que quizá de una manera más contundente que el que ha leído S. S. rechaza el juramento. (Protestas en la minoría republicana.—El Sr. Iglesias (don Emiliano), pronuncia palabras que no se entienden) Sr. Iglesias, perdone S. S. que para todo habrá tiempo.

«Yo os digo más; yo os digo que no juréis y que os limitéis à decir: sí, sí; no, no; dice Nuestro Señor en el pasaje sublime y consolador del sermón de la montaña. (El Sr. Pi y Arsuaga: Acabo de leerlo.) Pero es que todos esos textos... (El Sr. Marqués de Figueroa: Eran dirigidos al pueblo sagrado.) Exactamente; y en segundo lugar, para leer bien y entender la Biblia es preciso el comentario... (Grandes rumores en la minoría republicana.) Hay que ver el comentario, repito. ¡Si serán S. S. doctores de la Iglesia!»

Además, las palabras de Jesucristo son palabras de perfección, y claro es que el hombre perfecto no jura ni tiene para qué jurar, ya que con la perfección está la verdad. Pero si todo eso no bastase, yo he de decirle al Sr. Pi que un exégeta notable, un Obispo francés, en una hermosa obra sobre la Santa Biblia, y particularmente sobre el Nuevo Testamento, dice à propósito de los textos à que S. S. se ha referido, que van principalmente encaminados à condenar el abuso del juramento, como à contener tal abuso viene el segundo precepto del Decálogo. ¿Cabrà, ni puede haber, oposición posible entre la ley natural escrita y dictada por Dios y las adorables palabras de Jesucristo? Basta leer el sagrado libro para convencerse de que era costumbre del pueblo hebreo jurar y perjurar. *Adjuro te per Deum vivum* se encuentra à cada paso, y se juraba por el padre, por la madre, por Jerusalén y por el Arca Santa. Esto significa, Sres. Diputados, que se llega, en el sentir del citado Obispo, al abuso, y contra este abuso clamaba nuestro Salvador.

Dicho esto, como no soy exégeta, no tengo para qué continuar esta discusión y me basta haber contestado al Sr. Pi, dentro de los términos en que él ha provocado el debate. ¡Pronto aquí llegaríamos à hablar de Dios en vano!

Como viven los reyes destronados

El castillo de Wood Norton.---El día más alegre de la pequeña residencia real.

La vida que don Manuel de Portugal lleva en su nueva residencia es de las más sencillas.

Se ha hecho muy pronto las costumbres deportivas de la familia del duque Felipe y ha empezado las más interesantes partidas de caza, de las cuales han participado también la reina Amelia y la duquesa de París, madre del presunto heredero.

El palacio de Wood Norton se halla en el fondo de las estradas campestres más características de Inglaterra y se levanta en medio de grandes extensiones de bosques dedicados particularmente à la caza. Dos grandes puertas de hierro en donde figuran los emblemas reales de Francia bajo la corona real, cierran la avenida de acceso al palacio. Las puertas fueron transportadas de Versalles, y su riqueza y elegancia

no están quizá bien acomodadas a las modestas proporciones de la casa del duque.

El la hubo en herencia del duque de Aumale; pero entonces no era mas que un reservado de caza, y en ella hospedaba el duque de Aumale algunas veces, durante las grandes excursiones deportivas, personajes de alta importancia, sobre todo el rey Eduardo, cuando era aún príncipe de Gales. El actual propietario la ha ampliado y embellecido, y ahora es una casa muy confortable, aunque no muy vasta.

Todavía está todo allí dispuesto como conviene a soberanos en el destierro. La etiqueta se observa en Wood Norton rigurosamente: el duque de Orleans es Felipe VII, rey de Francia; el duque de Luynes actúa habitualmente de gran chambelán, y un gentilhomme, caballero francés, presta siempre servicio de honor. Pero en las grandes circunstancias, como fué, por ejemplo, el matrimonio del príncipe y la princesa Carlos de Borbón, los gentileshombres de honor que prestaban servicio de honor eran nueve.

Entonces fué cuando en la cúspide del palacio de Norton ondearon, como ondean ahora, las dos banderas de Francia y Portugal, a las cuales se unió también la de España, porque de aquellas bodas participaron asimismo los jefes de Estado españoles.

La casa está toda decorada con los emblemas de Francia.

La tapicería de las camas accesorias y del corredor es igualmente toda de azul con grandes flores de lis. El mayordomo viste el tradicional uniforme y lleva en los botones de plata las insignias reales francesas.

La difunta duquesa de Orleans, era

la archiduquesa María de Austria, hija del difunto archiduque José Palatino de Hungría; ella era una apasionada pintora, de cuyos bonitos trabajos está adornado el palacio. Una de las características de la residencia de Wood Norton es el museo de caza anejo a él, ordenado por el mismo duque, quien, según dicen, tiene también una gran habilidad para embalsamar. Hay en este museo un magnífico tigre atacando a un elefante; osos polares muertos por el duque en sus excursiones antárticas, y una pintura de la difunta duquesa, que representa al duque Felipe en una región tropical con un magnífico león a sus pies. En el parque de Wood Norton hay además algunos perros esquimales traídos por el duque en sus viajes.

El día más alegre de la pequeña residencia real fué el de las bodas del príncipe de Borbón. Hospedó Wood Norton entonces, además de la reina Amelia y el rey Carlos, a los dos soberanos de España, a la infanta Eulalia, a la infanta Isabel, al duque de Montpensier (hermano de Felipe) al duque de Calabria, al duque y a la princesa Clementina de Bélgica, y de Aosta, al príncipe de Battemberg, a la princesa Clementina de Bélgica, y muchos príncipes franceses. Después de la ceremonia, muchos de estos huéspedes reales tomaron parte en una cacería real organizada por Eduardo VII en honor de sus huéspedes el emperador y la emperatriz de Alemania. Fué aquél verdadero día de convenios reales; y un poco más melancólicamente; pero con su acostumbrada dignidad, se desarrolló el nuevo convenio de los reales de Inglaterra con los reales de Portugal.

FORESTIN

(NOMBRE REGISTRADO)

Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende a pesetas 2; 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort-Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la

Fábrica de productos comprimidos: calle Anselmo Clavé—Dr. Modesto Forest

velaciones sobre la prostitución y la trata de blancas, arrancarán alaridos de espanto y de suprema compasión.

Bajo la costra brillante de nuestra civilización, que el autor rompe con su pluma, aparece una llaga horrible que amenaza roerla como un cáncer voraz; ese cáncer es la prostitución.

Y para saciar su insaciabilidad, necesita carne joven y fresca de mujer, que se vende hoy en mercados numerosos, casi a la luz del Sol, casi con el mismo bárbaro cinismo con que se vendía en los viejos mercados de Caldea. Es la barbarie que vuelve, los gusanos que comienzan a pulular en el cuerpo podrido de esta civilización pagana y decadente.

Se compra, se vende y se exporta la mujer para el placer, como todavía a principios del siglo pasado se compraba, vendía y exportaba a los negros para el trabajo, y hoy el ganado vacuno para los estómagos. A ese comercio infame de mujeres jóvenes y frescas, comercio asombrosamente organizado con sus agencias, sus corresponsales, sus empleados, sus oficinas, sus corredores y viajantes, sus claves telegráficas, sus mercados en lugares y días determinados, su estrategia diabólicamente hábil, su brutal propaganda por el folleto y por el reclamo en el periódico, sus refinamientos de perfidia ó de violencia, suele llamarse *la trata de blancas*.

Al ébano africano ha sustituido el marfil europeo, y los esclavos ya no son los negros, sino las jóvenes blancas de Europa. Nosotros creemos que el nombre de *trata de blancas* es un eufemismo elegante, pero que debe ser sustituido por otro más exacto que no oculte la horrible verdad, que pueda herir la imaginación popular.

No trata de blancas, sino *Comercio de esclavas* debería llamarse. Y así como la esclavitud de los negros sublevó la conciencia cristiana democrática del siglo XIX, y éste la persiguió implacablemente como un delito horrendo, así, diciendo francamente la verdad, podrá el siglo XX aniquilar esa otra más afrentosa esclavitud de las mujeres blancas.

Esos es lo que se propone con este libro el docto jesuita P. Pavissich. El mal horrible, su historia, su estado actual, sus turbios manuales, los regímenes legales bajo los que vive en Europa y sus reformas, los grandes remedios, todo eso va desfilando por estas páginas con sobriedad delicada, pero con un interés y una emoción de escenas de folletín. La realidad, sorprendida por la observación del sociólogo, supera en este caso al poder emotivo de la imaginación del novelista. Los hechos y las cifras, amontonados y acoplados, son los que principalmente dan esa sensación de grandeza y de susto que no sentimos al presenciar de cerca algún hecho aislado.

El libro va precedido de un estudio sobre la prostitución y la trata de blancas en España. Su autor el Sr. Juderías, es un publicista renombrado y un sociólogo experimental cultivador del hecho, minucioso, sagaz, esclavo de la exactitud.

Este estudio causará sensación en España. Antes de leerlo nadie podría sospechar los estragos de la prostitución entre nosotros, en Madrid especialmente, sus cifras horribles, los hábiles artificios de que el proxenetismo se vale para surtir de carne de placer a la lujuria, los peligros que acechan a las jóvenes y a las casadas hasta en lugares donde no desconfiamos, el vaho, en fin, de bestialidad y de crimen que la úlcera extiende a nuestro alrededor. Es una revelación casta de cosas inmundas, que pasan casi ante nuestros ojos sin verlas; y una denuncia generosa y viril de los peligros a cuyo borde confiadamente caminamos.

Juderías demuestra que, según el Código penal, no es lícita ni legal la prostitución, y valientemente acusa a los Gobiernos de violar ese Código al ampararla y reglamentarla.

Concluye el libro con un apéndice titulado *Una mujer a las mujeres*. Para que las mujeres lo lean lo escribió su autora ilustre, Margarita de Schlumberger, y con una delicadeza verdaderamente femenina las invita a que miren el abismo que se abre a sus pies y a que con todos los recursos de su abnegación, trabajen para rescatar la dignidad de la mujer con esas llagas sociales hoy tan comprometida.

El libro es emocionante como una novela, y no hay hogar donde no pueda ser leído con fruto y sin peligro. No es ocioso recordar que es un jesuita el autor y que tiene además la garantía de la censura eclesiástica.

Un volumen en 4.º, 3 pesetas en rústica; elegantemente encuadernado en tela inglesa, 4 pesetas.

De venta en la Librería del Carmen de esta capital y en la Casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, Calle de Valencia, 28. Apartado 447.—Madrid.

Provinciales y Locales

El concurso de ganados y productos agrícolas que tuvo lugar el día 1.º del actual en el patio picadero del cuartel de San Francisco resultó muy animado, habiéndose adjudicado por el Jurado los siguientes premios:

Clase A. Sección 1.ª Caballos sementaes de 4 a 10 años: Primer premio: Francisco Delmau, de Riudellots. Segundo premio: José Frigola, de Peratallada.

Clase A. Sección 2.ª Yeguas de vientre del país ó cruzadas. Primer premio: Juan Prunell, de Palau. Segundo premio: Ramón Motjer, de Cartellá. Tercer premio: Juan Figueras, de S. Gregorio. Cuarto premio: Pedro Tarrés, de Castell d' Ampurdá. Quinto premio: José Oller, de Vilablareix. Sexto premio: Pedro Motje de Vilanna. Séptimo premio: Juan Oller, de Vilablareix.

Clase A. Sección 3.ª Potrancas de 2 años del país ó cruzada. Primer premio: José Barvé, de Vilopriu. Segundo premio: Narciso Palahí, de Salt. Tercer premio: Juan Pardas, de San Gregorio. Cuarto premio: Narciso Oller, de Vilablareix. Quinto premio: Ramón Motjer, de Cartellá. Sexto premio: Pedro Bof, de Mediá. Séptimo premio: Pedro Tarrés, de Castell d' Ampurdá.

Clase B. Sección 4.ª Garafiones de 3 a 12 años. Primer premio: Juan Carré de Vilablareix. Segundo premio: Baudilio Carreras, de San Gregorio.

Clase C. Sección 5.ª Yunta de bueyes del país de 4 a 8 años. Primer premio: Juan Jordá, de Vilablareix. Segundo premio: No se adjudicó.

Clase C. Sección 6.ª Desierta.

Clase D. Sección 1.ª Trigos del país, Primer premio: don Manuel Pérez, de Gerona. Segundo premio: don José Brugué, de Fornells, Tercer premio, don Narciso Melció, de Tayalá.

Clase D. Sección 2.ª Cebadas. Pri-

mer premio: don Esteban Vidal, de San Gregorio. Segundo premio: Desierto.

Clase D. Sección 3.ª Avenas. Primer premio: don Esteban Vidal, de San Gregorio, Segundo premio: don José Brugué, de Fornells.

Clase D. Sección 4.ª Maiz. Primer premio: José Brugué, de Fornells. Segundo premio: Desierto.

Clase E. Sección 5.ª Habas. Primer premio: Esteban Vidal, de San Gregorio. Segundo premio: No se adjudicó.

Clase E. Sección 6.ª Judías. Primer premio: Granja Salesiana de Puente Mayor. Segundo premio: Vicente Oliveras, de Bordils. Tercer premio: Granja Salesiana.

Clase E. Sección 7.ª Frigoles. Primer premio: José Brugué, de Fornells.

Clase F. Desierta.

Con una magistral interpretación, fué representada por la sección de aficionados en el espacioso local del «Orfeó Gironés», anteayer noche, el hermoso melodrama histórico en 4 actos y 8 cuadros, *Sacosta* y *Per la Patria*, original de don Antonio Morán, que tanto éxito obtuvo el día de su estreno; siendo muy digno de elogio el decorado pintado expofeso por el autor de la obra y su hijo.

Nuestro aplauso al autor y a los estudiosos artistas dramáticos por la caracterización de sus respectivos papeles.

El establecimiento de Confeitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Baille (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—**GERONA**.

En la noche del domingo pasado penetraron los cacos en el domicilio del vecino de Albañá Juan Juanola Cilla, sito en la Plaza de la Constitución número 10, llevándose 250 pesetas en metálico que había depositadas en un cajón del mostrador de la tienda que tiene establecida en la planta baja de dicha casa.

Los ladrones para penetrar en la tienda violentaron la cerradura de la puerta de entrada con una palanca de hierro.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos tres sujetos que trabajaban en la carretera particular que se construye entre los términos de Albañá y Basegoda, llamados Pedro Cirola Cuyera, natural de Montagut, Carlos Ayet Vila, de Fayón (Zaragoza), y Enrique Coloma Expósito, de Alicante, quienes, sin embargo, han manifestado que en la noche citada durmieron juntos en una barraca próxima a la del capataz.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de San Pablo de Segurías, Vilanova de la Muga, Vilajuiga y Ripoll; habiéndolo sido también el extraordinario para el corriente año del de Fortiá.

Ayer mañana fueron puestos a disposición del Sr. Gobernador civil dos su-

Ferias y Fiestas de San Narciso

Programa para hoy

A las tres de la tarde, concierto en la Plaza de la Constitución por la Banda del Regimiento de Asia.

A las nueve de la noche, gran velada literario-musical en el salón teatro del Centro Moral con motivo de la constitución del *Requeté Jaimista*.

A las once, baile en los salones del Casino Gerundense.

Programa para mañana

A las diez de la mañana, solemne función Cívico-religiosa en honor de los heroicos defensores de la ciudad en los sitios de 1808 y 1809, corriendo la oración fúnebre a cargo del Rdo. Dr. don Fedrico Trigás.

A las cinco de la tarde, concierto en el Casino Gerundense.

A las seis de la tarde, disparo de un castillo de fuegos artificiales en el cauce del río Oñar, junto a las Ramblas de Verdager y Pl Margall, sufragado por la agrupación Pro-fiestas.

A las nueve, función teatral en el Centro Moral, poniéndose en escena las obras *La fantasma de Sant Telm*,

Retratos y Entre 'l Menescal y el Metje.

Programa para el domingo

A las dos de la tarde, concierto en la sociedad El Menestral, por la renombrada orquesta *Els Montgrins*, de Torroella de Montgrí.

A las tres, concierto en el centro de Unión Republicana por la reputada orquesta *Pep*, de Figueras.

A la misma hora, Concurso de Sardanistas con reparto de premios por la agrupación Pro-fiestas.

A las cinco, baile en los salones de Unión Republicana por la misma orquesta *Pep*, de Figueras.

A las seis de la tarde, gran retreta comercial-industrial organizada por la Cámara de Comercio, con reparto de premios a las *farolas* más artísticas y mejor iluminadas.

A las nueve de la noche, funciones teatrales en las sociedades Unión Republicana y La Amistad.

A las diez, baile en la sociedad El Menestral, por la repetida orquesta *Els Montgrins*.

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

MAÑANA

Sábado. — San Zacarías, padre de San Juan Bautista.

Día religioso

SANTORAL

Viernes.—Santos Carlos Borromeo, arzobispo, card. y cf.; Nicandro, ob. y mr.; Emérico, princ. y cf.; y Sta. Modesta, vg.

NOVIEMBRE
4
San Nicandro ob. y mr.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Beatas. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Por la mañana a las 11 misa con exposición y rezo de la Corona Dolorosa.

Por la tarde a las cinco y media exposición, meditación, Corona Dolorosa, estación mayor y reserva.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado
NOVIEMBRE
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La extirpación de los matrimonios mixtos.

REVISTA

Generales

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Un cáncer de la civilización

Estudio sobre la prostitución moderna por el P. Antonio Pavissich. S. J.—Redactor de la Civittà Católica, de Roma.

La lectura de este libro da una sensación angustiosa de pesadilla; sus re-

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes **Noviembre de 1910** Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada		
		Li	S	Li	S	Li	S	S	Li				S	Li	S	Li	S	Li		S	
Expreso	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías			4:30	5:36	6:00	7:46	8:11	10:34		
Ligero											Correo	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:38	7:44	10:30	Ligero	7:20	9:45	9:46	10:37						
Mercancías	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43			Mercancías				11	11:53	12:34	14:30	14:58	17:35	
Ligero											Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22
Mercancías	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:29					Mercancías										
Correo	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26	Correo	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59
Mixto	14:33	15:26	15:34	16:28	16:56	17:28	17:40	18:41	18:53	21:39	Ligero	17:15	19:36	19:40	20:29						
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30					Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

Salen de Gerona		7:02 (miérc. sáb. y domin.)		9:05 (sáb.)		15:01		18:00	
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9:11	11:06	17:09	20:11					
á Olot (diligencia)	12:00	14:15	20:10	22:30					

Salen de Olot (diligencia)		0:30		3:50		9:09		12:00	
á S. Feliu Pallarols	3:23	5:36	11:46	14:40	17:44	domin. y fiestas			
Llegan á Gerona	5:30	7:41	13:53	16:49	10:48				

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona		7:05		9:10		11:55		15:35		17:50	
Llegan á S. Feliu de Guixols	9:00	11:00	13:43	17:30	19:40						
Salen de San Feliu de Guixols	4:25	6:25	12:45	14:55	17:45						
Llegan á Gerona	8:16	8:18	14:36	16:48	19:40						

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá		6:20		9:40		12:20		14:45		17:15		18:05	
Llegan á Palamós	8:45	12:03	14:48	17:23	19:45	21:00							
Salen de Palamós	3:15	5:30	8:15	11:35	13:55	15:30							
Llegan á Flassá	5:30	7:52	11:10	14:00	16:20	17:35							

LIBRERIA DEL CARMEN

CIUDADANOS, 20.—GERONA
Obras de Pedagogía, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos
Precios módicos

Sastrería Eclesiástica de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 147, entrasuela, 1.ª.—BARCELONA

Géneros sin competencia
Construcción sólida y elegante
Precios sumamente reducidos.
Se sirve á domicilio á quien los solicite.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXHIBICIÓN MUNDIAL DE LIBRERÍA I
BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE DOCUMENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

PIZA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES—SOLER—EN TODAS LAS LIBRERIAS SE VEN SUJETOS.—

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente á la Catedral)

Gran Hotel Peninsular
JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Grandes reformas y ampliación del local.—Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.
Juan Juanola — Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes.
Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas.
OPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!
PAPER JORDA

Chocolate Amatller
Casa fundada en 1800
Se vende en los colmados y ultramarinos.
Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

PAPER CARLETS OLOT

FUMADORES!
Es ja hora que us despreocupen y no duguem credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut mai dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.
Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900, y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.
40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

NOVEDAD
BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de
Benito Bosch

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntrico.—Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Licor Montserratina (Lulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

Gran casa de viajeros La Marina
Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia
Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciales y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON ÉMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.
Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona
Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagné
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA
Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un ombriagador en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 317

Depósitos: EN GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3.—Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herreras Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre—á Vizcaino.